ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPASOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 30 de abril de 1950, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	8,128
libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos beigas	21,900
Florines	288,157
Escudos	88.086
Pesos argentinos moneda legal	1,80
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585

(1) Este tipo podra sufrir las modificaciones que se deriven del régimen trancés de campios.

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS

SEVILLA

El día 11 de mayo de 1950, a las diecisiete horas y en los locales de esta Fiscalia Provincial de Tasas, se celebrará subasta de camiones con arreglo a los precios de tasación aprobados y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podeán ser examinados por los interesados en la Secretaria de esta relación franciario de esta relación provincia de esta relación Fiscalia Provincial, todos los días laborables, de nueve a catorce, hasta las doce horas del día 9, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

Los vehículos podrán examinarse los dias laborables, desde las nueve a las catorce horas, en el garaje Cleag, calle de Oriente.

El import. del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Sevilla, 24 de abril de 1950.-El Presidente de la Comisión, Augusto Goyanes Sotelo.

823-O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

CUENCA

Por el presente se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de «Nuevas cuadras para ampliación de plazas en el Depósito de Sementales», propiedad de esta Exema. Diputación

El presupuesto de contrata de estas obras asciende a la cantidad de pesetas 111.264.73, siendo de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine la presente subasta.

El plazo para optar a la misma será el de veinte dias naturales siguientes al de la inserción de este anuncio en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO, enten-diéndose habilitado al efecto el siguiente el último fuere inhábil.

La fianza provisional será de pesetas 2.225,39, y la definitiva, de 4.450,78 pesetas, pudiendo constituirse en metálico, en valores del Estado o en Cedulas del Banco de Crédito Local de España, bien en la Caja provincial, en la Caja General de Depoétos o en sus Sucursales Depósitos o en sus Sucursales.

El pliego integro de condiciones administrativas, así como el modelo de proposición para optar a esta subasta, se publicará integramente en el «Boletín Oficial» de la revivaria cialo de la provincia.

Cuenca, 26 de abril de 1950.—El Presidente (llegible).

810-C.

AVISO

Se recuerda a los señores suscriptores la obligación de abonar el importe de la suscripción por adelantado. lo que pueden efectuar por trimestre semestre o año, si así les conviniere, a razón de sesenta y cinco pesetas, ciento treinta pesetas o doscientas sesenta pesetas, respectivamente.

Igualmente se previene a los señores suscriptores que no efectúen sus pagos de los perjuicios que se les pueden irrogar como incursos en el artículo 27 del Reglamento de 1.º de septiembre de 1948, que determina la exacción por la vía de apremio.

Los giros deberán efectuarse PRECISAMENTE con el mismo nombre de la suscripción.

LA ADMINISTRACION

ARUNTAMIENTOS

GUADALAJARA

CONCURSO PARA PROVEER PLAZAS VACANTES

Acordado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria de fecha 22 de marzo último, proveer en propiedad, med ante concurso, previos exámenes de aptitud, las doce plazas vacantes en las plantillas de servicios municipales que luego se relacionan, se anuncia por pla-zo de un mes la apertura de d.cho concurso, en el que se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1947, sobre provisión de plazas de la Administración.

Las plazas que han de proveerse y cuya dotación se expresa, son las siguien-

ies: Una de Guardia tercero de la Policia

Urbana, con 4.500 pesetas abuales.

Tres de Serenos municipales, dotadas

razón de 4.250 pesetas aruales. Una de Ordenanza de la Administración de Arbitrios, con 4.500 pesetas anuales.
Una de Carretillero de la Brigada de

L'mpieza, con 4.015 pesetas anuales. Una de Barrendero de la Brigada de

Limpieza, con 4.015 pesetas anuales
Una de Peón de la Brigada de Farques

y Jardines con 4.015 pesetas anuales Una de Guarda del Paseo de la Alami-nilla, con obligación de hacer las veces de Peón de la Brigada de Jardines, con 4.015 pesetas anuales.

Una de Guarda del Parque de San Roque con obligación de hacer las de Peón de Jard nes en el mismo Parque,

con 4.015 pesetas anuales. Una de Encargada de la limpieza en la Casa Consistorial, con 2.007.50 pesetas anuales.

Una de Encargada de la limpieza en el Grupo escolar «Rufino Blanco», con 2.100 pesetas anuales. Tanto las bases reguladoras del con-

curso como los programas que serán exi-gidos en los exámenes previos, son compendio y, por tanto, iguales a los publicados para concursos similares en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO números 193, de fecha 12 de julio de 1946; 362, del día 28 de diciembre del mismo año, 218, de fecha 5 de agosto de 1944, con las modificaciones impuestas por la Ley de 17 de julio de 1947 y la de considerar la de mérito preferente y decisorio en los empates la circunstancia de ser na-tural de esta capital de Guadalajara o

Las solicitudes para tomar parte en el concurso, debidamente documentadas con la partida de nacimiento, certificación fa-cultativa que acredite no padecer defecto ni enfermedad contagiosa, certificación

negativa de antecedentes penales, certifinegativa de antececientes penaies, cerun-cación de buena conducta expedida por la Alcaldía de residencia durante los dos últimos años y certificado de adhesión al Movimiento Nacional expedido por auto-ridad competente para ello; y las muje-res, además, certificado del Servicio, de-berán presentarse en la Secretaria de este Ayuntamiento durante el plazo de un mes contado desde el signiente día al denies, contado desde el siguiente día al de la publicación de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO; y en la resolución del mismo se tendra en cuenta la reserva proporcional de plazas establecida por la repetida Ley de 17 de establecida por la repetida Ley de 17 de julio de 1947, a cuyos preceptos deberán acomodar sus instancias los concursantes.

Los aspirantes a la plaza de Guardia de la Policía Urban tendrán la talla mí-nima de 1.650 metros.

Guadalajara, 25 de abril de 1950.—El Alcalde-Presidente, E. Fluiters.

813-O

SAN SEBASTIAN

Programas para los ejercicios de concursooposición de las cátedras vacantes en el Conservatorio Municipal de Música de San Sebastián.

CATEDRA DE PIANO

- 1.º Ejecución de una obra impuesta por el Tribunal, que será «Estudios Sin-fónicos», op. 13, de Schumann.
- 2.º Ejecución de dos obras entre un repertorio de doce que los opositores pre-sentarán (autores clavecinistas, clásicos, románticos, modernos, españoles), una a elección propia y otra por sorteo.
 3.º Lectura a primera vista de una

expresamente escrita para este pieza

ejercicio.

Análisis técnico (pianistico), constructivo (formas) y estético (interpreta-tivo), de un primer tiempo de sonata clásica de piano, que se escogera por sor-teo. Este ejercicio se hará por escrito y en encierro en el plazo m imo de seis horas.

Lección de clase con dos alumnos. uno del grado elemental y otro del grado superior, explicándoles y exigiéndoles nor-

superior, expircandoles y existendoles normas de técnica o ejecución de los respectivos grados de la enseñanza.

6.º Realizar un bajo y tiple en las condiciones que el Tribunal fijará. Este ejercicio se realizará por los opositores caso de que no hubieran presentado certificación de tener aprobados oficialmente los cuatro cursos de armonia.

7.º Respuesta por escrito al tema de un cuestionario que el Tribunal propon-drá a los opositores sobre interpretación en el piano, historial del instrumento.

enseñanza, planes, métodos. Este ejercicio se realizará en encierro y en el plazo máximo de seis horas.

CATEDRA DE FLAUTA

1.º Ejecución de una obra impuesta por el Tribunal, que será «Concertino en mi mayor» para flauta y plano, de Henri Tomasi (edición Lucien de Lacour.

Paris, 60 Chaussée d'Antin).

2.º Ejecución de dos obras, una por suerte y otra de libre elección, entre un

repertorio de tres composiciones presen-fadas por el opositor.

3.º Lectura a primera vista de una obra expresamente escrita para este ejercicio.

4.º Realizar un bajo y tiple en las con-diciones que el Tribunal fijará. Este ejercicio se realizará por los opositores que no hubieran presentado certificación de tener aprobados oficialmente los cuatro cursos de armonia.

5.º Lección de clase con alumnos, explicándoles y exigiéndoles normas de técnica y ejecución en la enseñanza del ins-

trumento.

6.º Deiensa oral de una Memoria que presentara el opositor sobre historia del instrumento, interpretación en el mismo, su enseñanza, planes, métodos, etc.

CATEDRA DE FAGOT

1.º Ejecución de una obra impuesta por el Tribunal, que será, primero y segundo tiempo del «Concertino» para fago y piano, de E. Bozza (edición Alphonse Leduc, 175 rue Saint-Honoré, Paris).

se Legue, 175 rue Saint-Honoré, Paris).

2.º Ejecución de dos obras, una por suerte y otra de libre elección, entre un repertoric de tres composiciones presentadas por el opositor.

2.º Lectura a primera vista de una pieza expresamente escrita para este calculato.

ejercicio.

4.º Realizar un bajo y tiple en las condiciones que el Tribunal fijará. Este ejercicio se realizará por los opositores que no hubieran presentado certificación de tener aprobados oficialmente los cua-tro cursos de armonía.

5.º Lección de clase con alumnos, ex-plicándoles y exigiéndoles normas de técnica y ejecución en la enseñanza del

instrumento.

Defensa oral de una Memoria que presentará el opositor sobre historial del instrumento, interpretación en el mismo, su enseñanza, planes, métodos, etc.

CÁTEDRA DE DECLAMACIÓN

1.º Defensa oral, en el término máximo de una hora, sin valerse de notas ni textos de la Memoria que presentará el opositor sobre Declamación y su ense-

fianza.

2.º Contestación oral, en el término de una hora, a tres temas de dicción y lec-tura expresiva, sacados a la suerte de entre los que forman el programa oficial de la asignatura en el Real Conservatorio de Madrid.

3.º Redacción, en riguroso aislamiento y en el término de cuatro horas, de un tema de Historia de la Literatura del Teatro, sacado a la suerte de entre los que forman el programa correspondiente. 4.º Lectura de un cuento o artículo en

prosa y de un poema designado por el Tribunal e interpretación de las escenas ofrecidas por el opositor y que el Tribunaı acepte.

5.º Dar una clase de una hora a los alumnos que el Tribunal designe.
San Sebastián, 6 de marzo de 1950.—
El Alcalde-Presidente, Javier Saldaña.

DOS HERMANAS

EDICTO

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 13 de abril de 1950, número 87 de orden, se publica edicto acordando contratar en subasta pública las obras de alcantarillado, acerado y pavimentado de l

la calle Purisima Concepción. El proyecto, cuyo presupuesto de contrata asciende a la suma de ciento cinco mil cuatrocientas cincuenta y siete pesetas con cuarenta y un céntimos, estara de mani-fiesto en la Secretaria del Ayuntamien-to todos los días hábiles que medien hasta el anterior al de la celebración de la ta el anterior al de la celebración de la subasta, verificándose el acto en la Casa Consistor al a las doce horas del día que haga veinte de los hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el citado «Boletín Oficial» de la provincia, canforme al modelo de proposición que se detalla en el mencionado periódico oficial oficial.

Dos Hermanas, 24 de abril de 1950.--El Alcalde (ilegible).

812-O.

CASTELLO DE AMPURIAS

EDICTO

Don Salvador Serra Amiel, Alcalde de la condal villa de Castelló de Ampurias.

la condal villa de Castello de Anpurias. Hago saber: Que en vista del informe emitido por el señor Arquitecto municipal, en el sentido de que se hallan en inminente estado de ruina los nichos del cemeterio de esta condal villa, cuyos números a continuación se detallan: Del 31 al 36, del 144 al 191, del 192 al 203 y del 531 al 549, ambos inclusive, se advierte a todos sus propietarios que, una vez se haya obtenido de las Autoridades civil y eclesiástica la correspondiente autorización para proceder a su limpieza de torización para proceder a su limpieza de restos cadavéricos, trámite previo e indis-pensable para empezar los trabajos de su demolic on total, se procederá a su inmediata ejecución.

Por tanto, todos los propietarios de los nichos anteriormente relacionados debenichos anteriormente relacionados debe-rán presentar los títulos de propiedad de los mismos en la Secretaría municipal, dentro del improrrogable plazo de (15) quince días, en donde se les informará detalladamente sobre el particular; en la inteligencia que los que dejen de veri-ficarlo será señal de que renuncian a su dereglo en en concentração los codéderecho y, en su consecuencia, los cadáveres que en sus nichos se encuentren serán depositados en la fosa común si hace más de tres años que fueron inhumados, o en su defecto, en el subsuelo, si no media d'cho plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento de todas las personas interesadas y con el fin de que nadie pueda alegar ignorancia en cuanto anteriormen-

te se dispone.

Castelló de Ampur'as, 12 abril de 1950. El Alcalde, Salvador Serra.

811-O.

EMBAJADA ITALIANA

El día 7 de jun'o de 1950, ante el señor Cónsul de Italia en Madrid, y en los locales de la Embajada de Italia, sita en calle Lagasca, núm. 108, tendrá lugar la venta en pública subasta de la finca propiedad del Estado Italiano, sita en esta capital, calle Mayor, núm. 86, hallándose de manifiesto el pliego de condiciones para concurrir a la misma en la Cancillería del Consulado de Italia, calle Maldonado, núm. 29, donde podrá ser examinado en las horas de diez a trece.

Madrid, 29 de abril de 1950. 834-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

CACERES

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 11.337, de pesetas nomimales 5.000,00 en Deuda Amortizable al 4 por 100, em sión primero de octubre de 1945, a nombre de don Plácido Sánchez Carrión, il dentro del plazo de un mes no se notifica al Establecimiento reclasno se nounca al Establecimiento recla-mación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4 y 42 del vigente Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad. Cáceres, 24 de abril de 1950.—El Se-cretario, M. Martínez-Pinna. 2.487-P.

BANCO HISPANO COLONIAL

La Junta general ordinaria de accionistas de este Banco, reunida el día 22 de este mes, aprobó la distribución de beneficios del ejercicio de 1949, fijando en pesetas 25,20 el importe del dividendo anual repartible a cada una de l'as acciones en circulación.

Por lo tarto, habiéndose ya satisfecho puede de los accidentes de la constitución de la constitución

a cuenta de los resultados de dicho ejercicio un dividendo (núm. 69) de pesetas 11,— neto, el complemento (núm. 70) a pagar es de pesetas 14,20 por acción, de cuyo importe han de deducirse los impuestos correspondientes al total dividendo.

El pago se efectúa, a partir de esta fecha, en nuestras oficinas.

Barcelona, 24 de abril de 1950.—
P. A. del Consejo de Administración, el Secretario general.

2504—P 2.504-P.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

En el anuncio publicado el día 20 del actual, referente al resultado del sorteo de Cédulas hipotecarias al 4 por 100, libre de impuestos, amortizadas el día 3 de abril del corriente año, se han cometido los errores materiales siguientes:

En la titulación

Dice: «Cédulas 4 por 100 de 5.000 pese-tas»; debe decir: «Cédulas 4 por 100 de 500 pesetas.»

En la numeración de 500 pesetas

Dice:	Debe decir:
1.093.361 a 60 Borroso. 1.478.831 a 48 Borroso. 1.710.371 a 30 Borroso.	1.093.361 a 70 1.238.481 a 90 1.248.301 a 10 1.264.001 a 10 1.478.831 a 40 1.706.291 a 300 1.710.371 a 80 1.712.111 a 20 1.740.821 a 30 1.742.941 a 50 1.748.211 a 20 1.748.661 a 70 1.751.341 a 50 1.751.341 a 50 1.752.341 a 50 1.752.341 a 50 1.759.091 a 100 1.761.661 a 70 2.247.721 a 20 2.345.141 a 50 2.483.191 a 200
Borroso.	2.503.481 a 90 2.626.991 a 2.62 7.000
1 a 2.627.000 Borroso,	2.685.601 a 10
2.745.351 a 60	2.705.281 a 90 2.746.351 a 60

En la titulación

Dice: «Cédulas 4 por 100 de 500 pese-tas»; debe decir: «Cédulas 4 por 100 de 5.000 pesetas.»

En la numeración de 5.000 pesetas Dice: Borroso; debe decir: «55.055.» Lo que se hace público a los efectos oportunos.

COMPANIA MADRILENA DE ALUM-BRADO Y CALEFACCION POR GAS

Se convoca a Junta general orginaria de accionistas para el día 30 de mayo próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 15, segundo, letra C, para tratar r resolver sobre la Memoria, cuentas del ojercicio 1949 y nombramiento de Consejeros e Inspectores de cuentas, debiendo depositarse 20 acciones, como mínimo, para concurrir al referido acto, en el Banco Español de Crédito, calle de Alcalá, nú-14, o en el Banco Pastor, calle de Alcaia, número 4, Madrid, antes del día 15 de dicho mes y cumplirse cuanto de-terminan los Estatutos y las Leyes vi-

Madrid, 28 de abril de 1950.-El Consefo de Administración.

2.441-P.

ALEIXANPRE. S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Con arreglo a lo prescrito en el artículo 16 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a la Junta general de accionistas para el día 24 de mayo, a las nueve de la noche, en el domicilio social, Montera, mim 47, con el siguiente orden del dia:

Lectura del acta de la sesión anterior.

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria social, cuenta de pérdidas y ga-nancias y balance correspondiente al ejercicio de 1949.

Renovación de cargos y demás asuntos reglamentarios.

Para tener derecho de asistencia deberán depositarse las acciones en la forma que disponen los Estatutos.

Madrid, i de mayo de 1950.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Aleixandre.

2.503-P.

UNION ESPAÑOLA, COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

Espoz y Mina, 1

MADRID

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día veintitrés de mayo próximo, a las doce treinta ho-ras, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del dia:

Discusión y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1949; elección de Consejeros, retribución del Consejo, designación de Comisarios de cuentas y fliación de sus remuneraciones; examen y decisión sobre las proposiciones que se comuniquen, de acuerdo con el articulo 32 de los Estatutos.

De conformidad con el artículo 31 de los Estatutos, los señores accionistas que tengan derecho de asistencia deben depositar en el domicilio social sus acciones o los resguardos de los Bancos donde estas se encuentren depositadas, con ocho dias de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 27 de abril de 1950.—El Presi-dente, Julio Wais San Martin.

2.506-P.

OBRAS, S. A.

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos sociales, Le convoca para el día 20 del próximo mes de mayo, a las doce de la mafiana, en primera con ocatoria, y a las doce y media, en segunda, en el domicilio social, calle de Alcalá, 180, a Junta general ordinaria, con arregio al siguiente orden del dia:

Examen y aprobación, en su caso, del balance anual y Memoria correspondiente

al ejercicio de 1949 que presenta el Conselo.

Madrid a 29 de abril de 1950.—El Vicepresidente segundo del Consejo de Administración, Javier de Carlos Avella. 2.507-P.

UNION ELECTRICA MADRILERA, S. A.

PAGO DE DIVIDENDO

De conformidad con lo acordado por la Junta general ordinarin de segores accionistas, celebrada hoy 29 de abril de 1950, el Consejo de Administración ha dispuesto distribuir un dividendo complementario del ejercicio de 1949, del 2,5 por 100 (impuestos a cargo del señor accionista) a las acciones números 1 al 320.000 y 340.001 al 675.000 y la parte proporcional del citado 2,5 por 100 (también con descuento de impuestos) en relación a su desembolso, a las acciones números 675.001 al 930 000.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 16 de mayo, contra cupón número 58 a las acciones números l al 320.000 y 340.001 al 675.000 y contra estampillado de los resguardos provisionales a las accion números 675.001 al 930.000 en las oficinas de la Sociedad, avenida de José Antonio, número 4, de Madrid, todos los días laborables, de nuesta a una de la magana y por los Boneses. ve a una de la mafiana; y por los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Aragón, en sus centrales, sucursales y agencias.

Madrid, 29 de abril le 1950.—El Con-sejero Secretario del Conselo de Admi-nistración, José Maria de Urquijo y Landecho.

880-P.

PRENSA ESPAROLA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 del próximo mes de mayo, a la seis de la tarde, en primera convocatoria; en el domicilio social, calle de Serrano, número 61, para tratar del examen, y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondies. de pérdidas y gunancias correspondien-tes al ejercicio económico de 1949, de-biendo los señores accionistas que deseen asistir cumplir con cuantos requisitos determinan los Estatutos sociales.

Madrid, 14 de abril de 1950.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Ignacio Luca de Tena.

851-P.

SOCIEDAD ESPAROLA DE RADIODI-DIFUSION

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el sábado, dia 20 de mayo de 1950, a las doce de la mañana, en su domicilio social, avenida de José Antonio, núm 32, a fin de someter a su axamen y aprobación la Memoria, balance y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1949. Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la Junta general es preciso poseer o representar, por lo menos, 5.000 pesetas en acciones de las series A, B o C de la Sociedad. Dichas acciones, o el justificante de su

Dichas acciones, o el justificante de su depósito en un Banco, deberán ser presentadas antes del día 16 de mayo en la Caja de la Sociedad, en donde se proveerá a quienes las presenten de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 29 de abril de 1950.—El Conse-jero Secretario, Virgilio Chata.

874-P.

INMOBILIARIA DE MEJORAS URBANAS, S. A.

MADRID

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para proceder al examen y aprobación en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejerciclo balance de 1949.

El acto tendrá lugar en el domicilio social, calle de Altamirano, núm. 7, ex próximo dia 18 de mayo, a las does horas.

Madrid, 27 de abril de 1950.—El Presidente del Consejo de Administración, 2.509-P.

SOCIEDAD ESPANOLA DE CEMENTOS PORTLAND

Se pone en conocimiento de los seño-Be pone en conocimiento de los seño-re; accionistas que el dividendo acorda-do por el Consejo de Administración en su reunión última, se hará efectivo en el Banco Urquijo de Madrid, a partir del dia 15 del próximo mes, contra entrega de: cupón núm 57, deducidos los impuestos correspondientes.

Madrid, 28 de abril de 1959. 2.494—P.

SOCIEDAD ESPAÑOI A DE CONSTRUC-CIONES ELECTRO-MECANICAS

Dividendo a las acciones

Por acuerdo del Consejo de Administración, a partir del día 1.º de mayo prósimo, se procederá al pago de un dividendo complementario a las acciones, a cuenta de las utilidades del ejercicio de 1949, contra entrega del cupón número 30 de las mismas.

Bancos pagadores.—Se encargarán del pago el Banco de Bilbao, el Banco Español de Crédito, el Banco Urquijo y el Banco Hispano Americano.

Los accionistas podrán efectuar el cobro en todas las sucursales de los citados Bancos

Requisitos para el pago.—El pago se verificará en forma ordinaria, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto número 119, publicado en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO del 19 de septiembre de 1936.

Madrid, 27 de abril de 1950.—El Con-sejero-Delegado, L. Arisqueta.

2 495-P

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Don Tomás Marco Garmendia, acciden-talmente Juez de Primera Instancia numero diecisiete de esta capital

Hago saber que por doña María Jo-sefa Bordallo Morato se ha promovido expediente sobre declaración de ausencia de su esposo, don Isidro Heraclio Alonso Fer-nandez, hijo de don Luciano y de doña María del Carmen, nacido en Villalpando (Zamora) el día veinticuatro de enero de mil novecientos cinco, el que desapa-reció de esta capital, donde tenia su do-micilio, en los últimos días de la pasada Guerra de Liberación, sin que desde en-tonces se haya vuelto a tener noticias

concretas del mismo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo dos mil treinta y ocho de la Ley de Enjuiciamiento Civil, reformado por la Ley de treinta de diciembre de mil novecientos treinta y mayor.

reinta y nueve.
Y para su inserción en el BOLETIN
OFICIAL DEL ESTADO, por dos veces,
con intervalo de quince días, se expide

el presente en Madrid a catorce de marzo (ce mil novecientos cincuents.—El Juez, Komás Marco.—El Secretario (ilegible). p 20 30-4-950 25.3-4. 1.

VITORIA

Hago saber: Que a instancia de defia Casilóa Ciordia y Sacz. mayor de edad, soltera, sus labores y vecina de Vitoria, se ha incoado en este Juzgado expediente para la declaración de fallecimiento de su in dena Marcela Ciordia Mangado, natu-al de Pradejón (Navarra), nacida el día de octubre de 1865 e hija de Francisco de occubre de 1855 e hija de Francisco y de Antonia, y vecina que fué de esta ciudad, de la cual desapareció el año de 1925, sin que hasta la fecha se haya tezido noticia alguna de su paradero.

Dado en Vitoria a 21 de abril de 1950.—El Juez, Alberto Ortega.—El Secretario, Celestino Valla.

2423-A. J.

CAMBADOS

MI Juez de Primera Instancia de Oambados.

Race público: Que por Maria Cousido Conzález, vecina de Villalonga-Sangenjo, se promovio expediente de declaración de fallecimiento de su esposo, Antonio Cacarancommento de su esposo, Antonio Caca-belos Torres, de cincuenta años, hijo de Eenito y de Maria, batural y vecino de adigna (Sangenjo) y ausente en la actua-lidad en ignorado paradero. Y a los efectos dei artículo 2.042 de la Ley de Enjulciamiento civil, pongo el presente en Cambados a quinto de marzo la mir paparientos cinquente — "Tuer

de mil noveciertos cincuenta.—El Juez gilegible).—El Sceretario, Dario Folé.

y 2. 30-4-950 708-A. J.

REQUISITORIAS

EEQUISITORIAS

[\$500 aperelbimiento de ser declarados rebeldes, y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse tos procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fig. a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se ses cita, ilama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policia Judicial, procedan a la busca, capatra y conducción de aquellos, poniendolos a disposición de aquellos, poniendolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los articulos correspondientes de la Ley de Enfutciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

10.240

PELEGRIN SANCHEZ, Julio; de trein-

PELEGRIN SANCHEZ, Julio; de treinta y dos años, soltero, jovero, natural y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Agullers, 41; procesado en sumario 378-949 por apropiación indebida; CARMELO QUIROS TEJERO, José; de treinta y nueve años, soltero, empleado, hijo de Francisco y de Antonia, natural y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Lancaster. 12, cuyo domicilio se ignora; procesado en sumario 459-949 por estafa; CANO NUNEZ, Fernando; de veintidos años, aserrador, hijo de Francisco y de Angeles, natural y vecino de Barcelona, cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario 416-948 por apropiación indebida;

plación indebida; PINAR GONZALEZ, Pedro; de diecl-séis años, soltero, aprendiz, hijo de An-drés y de Ana, natural de Garciez (Jaén), vecino de Barcelona, domiciliado ultima-mente en barracas de La Montañeta (Barceloneta), cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario 70-949, por

Kobo; GAMBOA BUSQUETS. Avelino: GAMBOA BUSQUETS, Avelino; de veintiséis años, soltero, mecánico, hijo de veintiséis años, soltero, mecánico, hijo de veintino y de Dolores, natural y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Pasaje Dos de Mayo, 2, torre; procesado en sumario 341-947 por hurto; TORTAJADA ANTON, Isabel; de veintiete años, solters, costurera, hija de Alariano y de Amalia, natural de La

Roy (Francia), vecina de Barcelona, do-miciliada últimamente en San Gil. 12, cujo actual domicilio se ignore; procesacuyo actual domicilio se ignore;

cuyo actual domicilio se ignore; procesa-da en sumario 480-947, por hurto; CORTES DOMENECH, José; de treia-ta y seis años, casado, oficinista, hijo de José y de Maria, natural de Tortosa, vecino de Barcelona, domiciliado última-mente en Roger Flor, 249, cuyo actual paradero se ignora; procesado en suma-ria 2-949 por estafa;

EGEA MARTINEZ, Juan; de treinta y tres años, vecino de Barcelona; proce-sado en sumario 137-950 por estafa;

sado en sumario 137-950 por estafa;
CASARRUBIOS CRUZ, Luis; natural
de Barcelona, domiciliado últimamente en
valladolid, 36 (Sans), cuyo actual domicitio se ignora; procesado en sumario 110950 por estafa;
FERNANDEZ NORUEGA, Manuel; de
treinta y seis años, soltere, industrial, hijo de Antonio y de Paz, natural y vecino
de Teruel, domiciliado últimamente en
San Andrés, 8; procesado en sumario
109-950 por estafa.
Comparecerán dentro del término de

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona para constituirse en prisión. 706, 1.074, 1.786, al 1.788, 2.393, 2.060, 3.061 y 3.108.

10.241
LUIS TETRELLE, Jorge; natural de Paris (Francia), casado, dibujante, de cuarenta y siete años, hijo de Adolfo y de Luisa, domiciliado últimamente en Bruch, 153; porcesado en causa 91-948 por estata; SANCHEZ COLTE

por estata;
SANCHEZ SOLER, José; natural de Almería, soltero, barbero, de veintinueve años, hijo de León y de Librada, domiciliado últimamente en San Páblo, 74; procesado en causa 51-946 por lesiones; MARTINEZ ROMERO, Antonio; natural de Cieza (Murcia), soltero, espartero, de veinte años, hijo de Diego y de Elisa, domicillado últimamente en paseo de Montjuich, 5, barraca; procesado en causa 103-949 por hurto;

SOROLLA DARDER, Isidro; natural de Valencia, viudo, mecánico, de cua-renta años, hijo de Isidoro y de Dolo-res, domiciliado últimamente en Valen-cia, Ciscar, 24; procesado en causa 248-948 por estata; CARBONELL ILLAN, Francisco; na-

CARBONELL ILLAN, ricalitation, catural de Molina del Segura (Murcia), catural del Murcia (Murcia), cat sado, peón, de treinta y seis años, hijo de Juan y de Francisca, domiciliado últimamente en Barcelona, Mediodia, 10; procesado en causa 119-945 por tenencia útiles de robo;

SUGEROS MILENA, Eduardo; natural SUGEROS MILENA, Eduardo; natural de Granada, casado, chófer, de treinta y seis años, hijo de Emilio y de Consuelo, domiciliado últimamente en Barcelons, Vidiella, 7 y 9; procesado en causa 155-946 por robo; PRIETO ESPINOSA, Juan Antonio; natural de Ecija (Sevilla), viudo, albañil, de cuarenta y dos años, hijo de Francisco y de Rosario, domiciliado últimamente en Barcelona, Riera Escuder, barraça Sans o barraças de la Barcelone.

mente en Barcelona, Klera Escuder, barraca Sans o barracas de la Barceloneta, 92, barraca del Gas; procesado en causa 83-948 por lesiones; CLAVERIA HERNANDEZ, Gloria; natural de Zaragoza, casada, vendedora ambulante, de veintinueve años, hija de Bautista y de Mariana, domiciliada últimamente en Madrid, Bolsa, 8; procesada en causa 197-947 por estafa;

FELIP RIVERA, Valentín; natural de Barcelona, casado, técnico industrial, hijo de Valentín y de Rosa, domiciliado últimamente en Rosellón, 207; procesado en

mamente en Rosellón, 207; procesado en causa 21-914 por estafa; CLAVEL CANO, Clemente; natural de Valencia, soltero, limpiabotas, de veintitrés años, hijo de Fernando y de Vicenta, domiciliado últimamente en Cadena, 47; procesado en causa 104-948 por hunto: hurto:

MARTIR MARTIN, Juan; natural de Zapardiel de la Cafiada, casado, jornalezo, de cincuenta y ocho efica, hijo de

Francisco y de Felipa, domiciliado últimamente en Moncada-Reixach, Mayor,

mamente en Moncada-Reixach, Mayor, 35, Sardañola, 32, Sans; procesado en cousa 169-948 por estafo; SOLA CASAS, Gabriel, Juan; hoturai de Orce (Granada), casado, forjador, de treinta y seis años, hijo de Juan y de Juana, domiciliado últimamente en Torre dels Pardels, 2; procesado en causa 44-946 por tentativa de robo; AVELINA LUISA, Dolores; natural de San Cugat dei Vallés, soltera, de dieciocho años, hija de Antonio y de Josefa, domiciliada últimamente en Balbona, 34, San Andrés, grupo de casas baratas;

San Andrés, grupo de casas baratas; procesada en causa 15-945 por escandalo

SANCHEZ GUERRERO, Emilia: natural de Aguilas (Murcia), soltera sus la-bores, de veintidos años, nija de Diego y de Pura, domiciliada últimamente en Santa Coloma de Gramanet, calle 5, 46, casas baratas; procesada en causa 15-945 por escandalo público; REIG MAYOR, Amado, natural de Al-

coy (Alicante), casado, comercio, de cua-renta y tres años, hijo de Santiago y de María, domiciliado últimamente en Escudillers, 53; procesado en causa 564-948

por hurto; VARGAS GUARDIOLA, Blas; natural VARGAS GUARDIOLA, Blas; natural de Ontur (Albacete), soitero, mecánico, de veinticinco años, hijo de Rafael y de Emilia, domiciliado últimamente en Cadena, 11; procesado en causa 120-948 por tentativa de robo; SANCHEZ LEON, Pascual; natural de La Guardia (Jaén), soltero, del comercio, de treinta y tres años, hijo de Francisco y de Matilde, domiciliado últimamente en Jaén Faisanes 4 Pensión Fal-

mente en Jaén, Faisanes, 4, Pensión Faisanes, procesado en causa 294-946 por estafa:

CUBERAS DOMINGO, Francisca; natural de Barcelona, casada, sus labores, de treinta y cínco años, hija de Juan y de Antonia, domiciliada últimamente en Londres, 164; procesada en causa 191-

BIEDMA MORENO, Antonio: natural de Pounan (Murcia), soltero, jornalero, de diecinueve años, hijo de Antonio y de Isabel, domiciliado últimamente en 143

barracas del Bogatell, 22; procesado en causa 31-946 por robo:
LLUCH FIBLA, Manuel; natural de Benicarlo (Castellón), soltero, del comercial de Castellón), soltero, del comercial de Castellón, soltero, del comercial de Castellón. Manuel y de Rosa domiciliado última-mente en Enrique Granados, 19; proce-sado en causa 404-948 por usurpación de

funciones y otros; ACIN GASTON, José; natural de Zaragoza, casado, jornalero, de treinta v dos años, hijo de Macario y de Genove-va, domiciliado últimamente en Medio-día, 12; procesado en causa 365-946 por

LLEDO DUATIS, Alfonso; natural de Barcelona, casado, pintor decorador, de cuarenta años, hijo de Joaquin y de Rosa, domiciliado últimamente en Aragón, 286; procesado en causa 153-946 por

hurto; LUJAN GARCIA, Teodore: natural de Palmar (Murcia), casado, chófer, de veintinueve años, hijo de Bartolomé y de Carmen, domiciliado últimamente en Palmar, accidentalmente en Barcelona, Corcega, 417; procesado en causa 378-946

cega, 417; procesado en causa 372-946 por hurto;
CARDAMA ESTRUCH, Salvador; natural de Madrid, soltero, albañil, de veinte años, hijo de Santiago y de Isabel, domiciliado últimamente en Madrid, Arias, 32; procesado en causa 345 por hurto;
DE COLMENARES ESPIN, Fernando; natural de Madrid, casado, del comercio, de cuarenta y un años, hijo de Domingo y de Ascensión, domiciliado últimamente en Buenavista, 3; procesado en causa 317-948 por tenencia ilícita de arua.
Comparecerán dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 4 de Barcelona para constituirse en prisión—593 al 607, 1.288, 1.289, 1.654 al 1.656, 2.494, 2.495, 2.002 al 3.011